

Abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes

- Dirección de Maternidad e infancias-Área de Atención Integral a la Niñez.
- Unidad de gestión de políticas preventivas de las violencias en las relaciones de género.
- Programa Salud Sexual y reproductiva.

Definición

Prácticas sexuales que pueden ir desde tocamientos, exposición de los órganos sexuales y masturbación frente a un niño, niña o adolescente, hasta violaciones– impuestas por un adulto, independientemente de la forma en que se ejerza la coerción –Violencia física, amenazas, abuso de confianza, entre otras–.

Se destacan tres factores:

- La asimetría de poder
- La asimetría de conocimiento
- La asimetría de gratificación (**Abusos sexuales y embarazo forzado en la niñez y adolescencia. Lineamientos para su abordaje interinstitucional. MSLN**)

ABUSO SEXUAL CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- MAYOR PORCENTAJE INTRAFAMILIAR
- LAS CIRCUNSTANCIAS DE AISLAMIENTO PODRÍAN ACENTUARLO
- SE ACOTAN LOS ESPACIOS DONDE LAS VÍCTIMAS PUEDAN EXPRESARSE O MANIFESTAR SÍNTOMAS
- DISMINUCIÓN DE INFORMES DE SOSPECHA EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS

OBLIGACIONES/RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA DE SALUD

- Garantizar calidad de atención
- Trato humanizado
- No revictimizar
- Registro en historia clínica
- Red de atención en Salud
- Abordaje interdisciplinario/interinstitucional
- Preservación de evidencias
- Prevención de ITS, tétanos y embarazo no deseado.
- Implementación del Protocolo de ILE
- Seguimiento longitudinal (serologías/soporte psicosocial)
- Adherencia al **Protocolo** como herramienta que garantiza derechos y calidad de atención

PREVENCIÓN

- BRINDAR ESPACIO DE ESCUCHA
- NO JUZGAR
- ACOMPAÑAR



- **Año 2009** se creó en Entre Ríos el “**Protocolo Interinstitucional de Actuación en casos de Abuso Sexual Infante Juvenil**” (Decreto 2405/10 del Ministerio de Gobierno y Justicia, del Poder Ejecutivo)

El mismo fue producto del **trabajo consensuado y articulado** de:

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
MINISTERIO DE SALUD
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS (COPREV)
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
CONSEJO PROVINCIAL DEL NIÑO, EL ADOLESCENTE Y LA FAMILIA (COPNAF)

- En el **año 2019**, se adhiere al mencionado Protocolo en el marco de la sanción de la **Ley Provincial Nº 10.629**.
- El art. 3º establece la creación del “**Observatorio Interinstitucional de Seguimiento de Aplicación del Protocolo Interinstitucional de Actuación en casos de Abuso Sexual en la Niñez y Adolescencia**”

Toma de conocimiento de un hecho de Abuso Sexual

- DEVELACIÓN POR PARTE DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE
- SOSPECHA ANTE LA PRESENCIA DE INDICADORES
- DERIVACIÓN DESDE OTRO ORGANISMO

Indicadores de abusos sexuales

Indicadores específicos

- Lesiones y/o sangrados anales o vaginales, cicatrices, inflamaciones.
- Embarazo.
- Cultivos positivos para neisseria gonorrhoeae, serología positiva para sífilis, HIV (descartada la transmisión vertical).
- Otras infecciones de transmisión sexual: clamidia, trichomona, herpes genital, hepatitis A, B y C, virus de papiloma humano (VPH).
- Presencia de espermatozoides o líquido seminal.

Indicadores inespecíficos

- Trastornos psicossomáticos.
- Dolores abdominales recurrentes.
- Dolores de cabeza sin causa orgánica.
- Infecciones urinarias reiteradas.
- Flujo vaginal.
- Enuresis secundaria.
- Encopresis.
- Trastornos de la conducta alimentaria: bulimia y anorexia

Indicadores de salud mental

- Reacción de estrés postraumático.
- Sobreadaptación (que oscurece otras reacciones, en la medida en que NNA suelen adaptarse a la situación abusiva).
- Conductas autoagresivas o heteroagresivas

Indicadores inespecíficos de embarazo producto de abusos sexuales

- Edad de la niña o adolescente embarazada por debajo de los 15 años.
- Consulta tardía.
- Rechazo del embarazo.
- Ataques de angustia.
- Ocultamiento
- Contradicciones acerca de la identidad del cogestante, tanto por parte de la niña, adolescente o por parte de quienes acompañan
- Rechazo del bebé o graves dificultades para establecer el vínculo.
- Insistente pedido de darlo en adopción.

URGENTE



- La existencia de abuso sexual con acceso carnal y contacto con fluidos ocurrido hace menos de 72 horas (o más de 72 horas pero hay evidencia física)
- Si la protección del NNoA no está garantizada independientemente del tiempo transcurrido desde la situación de abuso.

NO URGENTE



- En el caso de existencia de las modalidades con acceso carnal, ocurridos hace más de 72 horas
- Sin acceso carnal
- Si la protección del NNoA está garantizada por parte de sus referentes de cuidado.

ABUSO SEXUAL DEVELACIÓN/SOSPECHA

INTRAFAMILIAR

- INFORME DE SOSPECHA
- Aviso a Defensor en 24 hs

EXTRAFAMILIAR

- INFORME DE SOSPECHA
- Aviso a Defensor en 24 hs
- DENUNCIA FAMILIAR

Menos de 72 hs del hecho.
Contacto con secreciones

SI

NO

SI

NO

INTERNACIÓN (Hospital IIb o III)

CONSIDERAR SEGÚN EL CASO:

- Profilaxis Antirretroviral
- Prevención de ITS, Tétanos
- Anticoncepción de Emergencia
- Laboratorios
- Toma Muestra y resguardo de Pruebas
- Test Embarazo
- Acceso a ILE
- **Articulación Intersectorial/Seguimiento Interdisciplinario**

AMBULATORIO

ESTUDIOS DE LABORATORIO

- **Sífilis:** VDRL en sangre (y prueba confirmatoria si es +)
- **VIH**
- **Hepatitis B:** Sin vacunación completa: HBsAg (antígeno de superficie de hepatitis B) y AntiHBc (anticuerpos anti core hepatitis B)
Con vacunación previa : HBsAg(antígeno de superficie de hepatitis B)
- **Hepatitis C:** Atc. totales.
- **Hemograma, hepatograma, urea, creatinina**
- **Subunidad beta coriónica** en pacientes postmenárgicas (diagnóstico de embarazo previo)
- **Pruebas toxicológicas** (Drogas de abuso en orina)

EL TRATAMIENTO COMPRENDE

- El abordaje de las lesiones corporales y/o genital
- Prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS)
- Profilaxis
- Vacunación
- Anticoncepción de Emergencia cuando aplica
- En caso de embarazo, consejería y aplicación del protocolo correspondiente (ILE)

Profilaxis post exposición (PEP) antirretroviral (Hasta 72 hs) Duración: 28 días

Edad y régimen recomendado	DOSIS
<p><u>Niños <12 años que NO toman comprimidos</u></p> <p>AZT+3TC+LPV/rtv (jarabes) AZT (zidovudina): Jbe 10mg/ml 3TC (lamivudina): Jbe 10mg/ml LPV/rtv (lopinavir/ritonavir) Kaletra: Jbe 40mg/ml</p> <p>AZT+3TC+RAL</p>	<p>AZT: 240 mg/m² cada 12hs o por peso: 4-9 kg: 12 mg/kg c/12hs 9-30 kg: 9 mg/kg c/12hs ≥30kg: 300mg c/12hs</p> <p>3TC: 8 mg/kg c/24hs (max: 300 mg/día)</p> <p>LPV/rtv: ≤ 15 kg: 13 mg/kg cada 12hs ≥ 15 kg : 11 mg/kg cada 12hs (máx. 400 mg cada 12 hs)</p>

Niños ≥ 12 años (≥ 40 kg) que toman comprimidos

TDF/FTC O 3TC +DTG

O

TDF/FTC O 3TC +RAL

TDF/FTC O TDF/3TC+ DRV/rtv

O

TDF/FTC O TDF/3TC+ ATV/rtv

O

AZT/3TC+RAL

O

AZT/3TC+LPN/r

TDF (tenofovir)/FTC (emtricitabina):

300/200mg 1 comp. c/24 hs

TDF/3TC(lamivudina) 300/300 mg. 1 comp. c/24 hs

DRV/rtv (Darunavir/ritonavir): 800/100 mg comprimidos. 1 comp. c/24 hs

ATV/rtv (Atazanavir/ritonavir): 300/100 mg. Cápsulas. 1 caps. c/24 hs

AZT (zidovudina)/3TC: 300 /150 mg

1 comp. c/ 12 hs

RAL (Raltegravir) 400 mg.1 Comp. C/ 12 hs

DTG(Dolutegravir 50 mg) 1 comp. c/ 24 hs

LPN/r(lopinavir/ritonavir 400/100 mg) 1 comp. c/ 12 hs

PROFILAXIS PARA ITS

Microorganismo	Régimen recomendado en adolescentes (edad *) y adultos	Régimen recomendado en niños
Neisseria gonorrhoeae	Ceftriaxona 250mg IM o cefixima 40mg (VO)	Ceftriaxona 125mg IM
Trichomonas spp	Metronidazol 2gr (VO) única dosis	Metronidazol 15mg/kg/día cada 8hs (VO)por 7 días
Chlamydia trachomatis	Azitromicina 1gr (VO) dosis única o doxiciclina 100mg cada 12hs por 7 días	Azitromicina 20 mg/kg (VO) dosis única

ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA

- Antes de las 120 horas
- Constatar edad de menarca y FUM

Levonorgestrel 0,75 mg: 2 comprimidos juntos
Levonorgestrel 1,5 mg: 1 comprimido

VACUNACIÓN

- Profilaxis hepatitis B:
 - Sin vacunación previa: indicar vacuna HBV lo antes posible, idealmente dentro de las 24hs (3 dosis: en el momento, al mes y a los 6 meses)
 - Con vacunación incompleta: completar esquema
 - Con esquema completo (3 dosis) únicamente solicitar serología
- Vacunación antitetánica: Si no fue vacunado en los últimos 10 años

REGIONALIZACIÓN

Región 1

HOSP. "SAN ROQUE"

PARANÁ

NIVEL: III B

HOSP. "SAN MARTÍN"

PARANÁ

NIVEL: III B

HOSP. "9 DE JULIO"

LA PAZ

NIVEL: II B

HOSP. "SALABERRY"

VICTORIA

NIVEL: II B

HOSP. "SAN BLAS"

NOGOYÁ

NIVEL: II B

Región 2

HOSP. "MASVERNAT"

CONCORDIA

NIVEL: III B

HOSP. "SANTA ROSA"

VILLAGUAY

NIVEL: III B

HOSP. "SANTA ROSA"

CHAJARÍ

NIVEL: II B

Región 3

HOSP. "URQUIZA"

C.DEL URUGUAY

NIVEL: III A

HOSP. "SAN BENJAMÍN"

COLÓN

NIVEL: II B

Región 4

HOSP. "CENTENARIO"

GUALEGUAYCHÚ

NIVEL: III A

HOSP. "SAN ANTONIO"

GUALEGUAY

NIVEL: II B

ABUSO SEXUAL \Rightarrow EMBARAZO \Rightarrow CONSEJERÍA EN OPCIONES

- En la Argentina toda mujer, niña, adolescente y, en general, toda persona con capacidad de gestar, tiene derecho a solicitar una interrupción legal del embarazo que cursa según los mismos estándares de calidad que el resto de los servicios de salud, cuando:
 - El embarazo representa un **peligro para la vida** de la mujer y este peligro no pueda ser evitado por otros medios;
 - El embarazo representa un **peligro para la salud** de la mujer y este peligro no pueda ser evitado por otros medios;
 - El embarazo proviene de una **violación**;
 - El embarazo proviene de una **violación sobre una mujer con discapacidad intelectual o mental**.

CAUSAL
SALUD

CAUSAL
VIOLACIÓN

Protocolo ile en el marco del asi

- La violación es una **CIRCUNSTANCIA QUE HABILITA A LA ILE.**
- Requiere **CONSENTIMIENTO INFORMADO** (decisión autónoma, libre de interferencias y presiones, basada en la información recibida que debe incluir posibilidades y riesgos)
- Solo requiere **DECLARACIÓN JURADA** de la mujer afirmando que el embarazo es fruto de una violación (formulario o constancia escrita en historia clínica)

EMBARAZOS EN MENORES DE 15 AÑOS

- ALTA SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL.
- De acuerdo con el Código Civil y Comercial de la Nación (2015) la adolescencia comienza a los 13 años, antes son niños y niñas.
- No existe consentimiento cuando no se entiende qué se está consintiendo.

EMBARAZO EN MENORES DE 15 AÑOS EN ENTRE RÍOS

- **AÑO 2019:**

20% Embarazo adolescente

4,5% Embarazo en menores de 15 años

De enero a septiembre: 33

- **AÑO 2020:**

Embarazo en menores de 15 años: 22 (Enero)

DURANTE LA PANDEMIA

- GARANTIZAR EL ABORDAJE DE SITUACIONES DE ABUSO SEXUAL
- ESTAR ATENTOS A LA PRESENCIA DE INDICADORES DE ABUSO SEXUAL
- REALIZAR INFORME DE SOSPECHA CUANDO CORRESPONDA
- COMUNICAR A LA POBLACIÓN INFORMANDO QUE SE GARANTIZA LA ATENCIÓN DE ESTAS SITUACIONES

HERRAMIENTAS

- INFORME DE SOSPECHA
- LISTADO DE DEFENSORÍAS POR LOCALIDAD
- FLYER PARA DIFUSIÓN EN COMUNIDAD
- HISTORIA CLÍNICA
- ALGORITMOS DE INTERVENCIÓN
- FICHA ÚNICA DE REGISTRO DE DATOS/ GOOGLE DRIVE

HERRAMIENTAS

ASI + AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

En este contexto se profundizan las violencias y las acciones de los equipos de salud son fundamentales

¿Qué es el abuso sexual en la infancia?
Son practicas sexuales impuestas por un adulto, implican una asimetría de poder, de saber y de gratificación.



¿Quién es el agresor?



¿Dónde suceden?
53% vivienda de la víctima
18% vivienda de un agresor
29% vivienda de un familiar

¿Qué preguntas?
¿Hay urgencia?
¿Existe riesgo para la vida de la víctima?
¿Es necesario tomar medidas inmediatas?

DEFENSORÍAS DE ENTRE RÍOS
PARA CONSULTAS TELEFÓNICAS A LA DEFENSORÍA DURANTE EL AISLAMIENTO

CONTACTOS POR DEPARTAMENTO

COLÓN

03447-491121

De lunes a viernes, de 7 hs a 13 hs.

CONCORDIA

Tel 345 4211862

De lunes a viernes, de 09 a 12 hs

345 4214830

De lunes a viernes de 00 hs. a 08 hs. y de 12.00 a 00 hs.



Ministerio de la Defensa
Provincia de Entre Ríos

Consultas telefónica
Defensoría durante el aislamiento



Concepción del Uruguay



3442-427065 Int. 186
de lunes a viernes de 7 a 13hs



Consultas telefónicas
Defensoría durante el aislamiento



Nogoyá



3435 (15)615976
de lunes a viernes de 7 a 13hs



Formulario de Informe de Sospecha de ASNvA

Datos del niño/a y/o adolescente:

Nombre y Apellidos completos:

DNI: _____ Edad: _____

Domicilio real (en el caso de que el niño/a no resida o regrese a él a partir de los hechos comunicados al defensor, también deberá consignarse el lugar donde se aloje provisoriamente): _____

Datos del adulto de referencia:

Nombre y Apellido:

Parentesco o tipo de vínculo: _____

Domicilio: _____

Informe detallando brevemente la situación de riesgo o vulnerabilidad

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía de Abordaje de Abuso Sexual contra Niñas, Niños y adolescentes

- Protocolo Interinstitucional de Actuación en casos de Abuso Sexual Infanto Juvenil (Año 2019)

-Abusos sexuales y embarazos forzados en la niñez y adolescencia

https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-11/AbusoSexual%2BAnexoM%C3%A9dico_Digital_Nov2018.pdf

-Pronap 2019. Módulo 1. Abuso Sexual Infantil